

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN CAUCA SECRETARÍA TÉCNICA

ACTA No. 25

La Secretaría Técnica del OCAD CAUCA, en virtud de lo establecido en los artículos 36 de la Ley 1530 de 2012; 8° de del Decreto 1075 de 2012; 2° y 5° del Acuerdo 4 de 2012 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, previa solicitud del presidente, convocó el 25 de Marzo de 2015 a sesión virtual para el día 09 de abril de 2015, entre las 8:00 am y 2:00 pm y remitió los archivos que contienen el orden del día y documentos soporte para cada punto de la agenda. Durante el desarrollo de las sesión y por motivos que expuso la Secretaría Técnica mediante los correspondientes correos electrónicos, se mantuvo la sesión hasta el día 14 de abril de 2015, decisión aprobada en consenso con los tres vértices del Gobierno.

También se informó a los integrantes del OCAD que el correo habilitado para la participación en el OCAD es ocadcauca@cauca.gov.co.

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión del OCAD (Regional, departamental y municipal) los siguientes miembros:

No.	NOMBRE	ENTIDAD – CARGO	CORREO – HORA DE REGISTRO EN SESIÓN	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	Javier Andres Rubio Saenz-	Asesor Oficina Asesora de Planeación y Finanzas	jrubio@mineducacion.gov.co – 10:28 am	Gobierno Nacional
2	Temístocles Ortega Narváez	Gobernación del Cauca - Gobernador	gobernador@cauca.gov.co - 08:38 am	Gobierno Departamental
3	Darío Jesús Sandoval Fernández	Municipio de Caldono - Alcalde	djsandoval122@hotmail.com – 10:15 am	Gobierno Municipal
4	Huver Ramos Estupiñan	Municipio de La Sierra - Alcalde	huverana@yahoo.com – 09: 48 am	Gobierno Municipal
5	Nelson Mazabuel Quilindo	Municipio de Puracé - Alcalde	alcapura2012@hotmail.com – 08:45 am	Gobierno Municipal
6	Maribel Perafan Gallardo	Municipio de Timbio - Alcaldesa	mapega72@gmail.com – 08:19 am	Gobierno Municipal
7	José Víctor Amu Sinisterra	Municipio de Timbiquí - Alcalde	josevictoram@hotmai.es – 12:20 pm	Gobierno Municipal

INVITADOS

En cumplimiento del artículo 6° de la Ley 1530 de 2012, fueron invitados los siguientes representantes de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras e Indígenas, sin embargo, no participaron durante la sesión:

No.	NOMBRE	CORREO – HORA	CARGO
1	Arie Aragón	arieaccn@hotmail.com	Representante de comunidades negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras
2	Henry Caballero Fula	hencafu@hotmail.com -	Representante de comunidades indígenas

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Someter a consideración del OCAD la viabilización, priorización, aprobación, designación de entidad pública designada como ejecutora y de la instancia encargada que adelantará el proceso de contratación de la interventoría de proyectos de inversión presentados para ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías.
4. Propositiones y varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El día 09 de Abril de 2015, la Secretaría Técnica a través del correo electrónico enviado a los miembros de OCAD CAUCA, manifestó que siendo las 8:12 am se da apertura a la sesión e indica que una vez recibida la confirmación de participación por cada uno de los miembros, la sesión del OCAD cuenta con el quórum requerido de acuerdo con lo establecido en el artículo 5º y numeral 9º del artículo 8º del Decreto 1075 de 2012, determinando que existía al menos un representante por cada nivel de gobierno, con lo que se acreditó quórum necesario para deliberar y tomar decisiones.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaría Técnica presentó a consideración de los miembros del OCAD, el orden del día antes señalado, el cual fue aprobado.

3. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN, DESIGNACIÓN DE ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA DEL PROYECTO O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA O APROBAR VIGENCIAS FUTURAS

3.1. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2015003190009	MEJORAMIENTO DE LA CANCHA POLIFUNCIONAL DE LA VEREDA EL SAUCE ROSAS, CAUCA	Deporte - Infraestructura deportiva	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 234.197.670,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - ROSAS	Fondo de compensación regional 40%		2015	\$ 234.197.670
Valor Aprobado por el OCAD	\$ 234.197.670			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Municipios - ROSAS	Fondo de compensación regional 40%	2015-2016	\$ 234.197.670	\$ 0,000	\$ 0,00	2015-2016
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Municipio de Rosas Nit:800095983-4			Valor	\$ 218.876.327	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Municipio de Rosas Nit:800095983-4			Valor	\$ 15.321.343	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 17 de 2013					

La Secretaría Técnica informa que el proyecto Sí cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por la Secretaría Técnica como instancia competente y que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación N° Radicado AGDS – 929 de fecha 10 de febrero del 2015, quien Sí emitió concepto no vinculante mediante comunicación de fecha dos (02) de marzo de 2015, documentos que hacen parte integral de la presente acta.

El Gobierno Nacional ha revisado el cargue de esta información al SUIFP, el cumplimiento de los requisitos señalados en el Acuerdo 017 de 2013 conforme a certificación igualmente adjunta por la Secretaría Técnica del OCAD. El proyecto se enmarca en los planes de desarrollo de las entidades

territoriales, mejora de condiciones de los habitantes. Así mismo, cuenta con concepto técnico de viabilidad emitido por COLDEPORTES con fecha 24 de marzo de 2015

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	VIGENCIA FUTURA	BIENO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	Municipio de Rosas Nit:800095983-4	Municipio de Rosas Nit:800095983-4	N/A	2015 - 2016
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	Municipio de Rosas Nit:800095983-4	Municipio de Rosas Nit:800095983-4	N/A	2015- 2016
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	Municipio de Rosas Nit:800095983-4	Municipio de Rosas Nit:800095983-4	N/A	2015- 2016

Durante el desarrollo de la sesión virtual el sentido del voto se recibió como señala a continuación.

RECIBIDO DE LAS VOTACIONES			
NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA	REMITIDO POR	MEDIO DE ENVÍO (Correo Electrónico, Fax)	HORA
NIVEL NACIONAL	Javier Andres Rubio Saenz-	jrubio@mineducacion.gov.co	6:23 pm
NIVEL DEPARTAMENTAL	Temístocles Ortega Narváez	gobernador@cauca.gov.co	5:42 pm
NIVEL MUNICIPAL	Huver Ramos Estupiñan	huverana@yahoo.com	5:41 pm

Los soportes del recibo de las votaciones de la sesión virtual hacen parte integral del Acta.

Con base en la anterior votación, el OCAD Cauca Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto. Designó como entidad pública ejecutora del proyecto al Municipio de Rosas NIT: 800095983-4, y como instancia que adelantará el proceso de contratación de la interventoría al Municipio de Municipio de Rosas NIT: 800095983-4.

3.2. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2015003190007	CONSTRUCCIÓN CUBIERTA Y OTRAS REPARACIONES EN LA CASA DE LA CULTURA MUNICIPIO DE TIMBIO, CAUCA	Desarrollo Social - Infraestructura social y comunitaria	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 250.000.000
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - TIMBIO	Fondo de compensación regional 40%		2015	\$ 250.000.000
Valor Aprobado por el OCAD	\$ 250.000.000			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Municipios - TIMBIO	Fondo de compensación regional 40%	2015-2016	\$ 250.000.000	\$ 0,00	\$ 0,00	2015-2016
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Municipio de Timbio Nit:891500742-5			Valor	\$233.644.859,81	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Municipio de Timbio Nit:891500742-5			Valor	\$16.355.140,19	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 17 de 2013					

La Secretaría Técnica informa que el proyecto Sí cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por la Secretaría Técnica como instancia competente y que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación N° Radicado AGDS – 929 de fecha 10 de febrero del 2015, quien Sí emitió concepto no vinculante mediante comunicación de fecha dos (02) de marzo de 2015, documentos que hacen parte integral de la presente acta.

El Gobierno Nacional ha revisado el cargue de esta información al SUIFP, el cumplimiento de los requisitos señalados en el Acuerdo 017 de 2013 conforme a certificación igualmente adjunta por la Secretaría Técnica del OCAD. El proyecto se enmarca en los planes de desarrollo de las entidades territoriales, mejora de condiciones de los habitantes. Así mismo, cuenta con concepto técnico de viabilidad emitido por el Ministerio de Educación Nacional con fecha 20 de marzo de 2015

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	VIGENCIA FUTURA	BIENO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	Municipio de Timbio Nit:891500742-5	Municipio de Timbio Nit:891500742-5	N/A	2015 - 2016
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	Municipio de Timbio Nit:891500742-5	Municipio de Timbio Nit:891500742-5	N/A	2015- 2016
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	Municipio de Timbio Nit:891500742-5	Municipio de Timbio Nit:891500742-5	N/A	2015- 2016

Durante el desarrollo de la sesión virtual el sentido del voto se recibió como señala a continuación.

RECIBIDO DE LAS VOTACIONES			
NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA	REMITIDO POR	MEDIO DE ENVÍO (Correo Electrónico, Fax)	HORA
NIVEL NACIONAL	Javier Andres Rubio Saenz-	jrubio@mineducacion.gov.co	6:23 pm
NIVEL DEPARTAMENTAL	Temístocles Ortega Narváez	gobernador@cauca.gov.co	5:42 pm
NIVEL MUNICIPAL	Huver Ramos Estupiñan	huverana@yahoo.com	5:41 pm

Los soportes del recibo de las votaciones de la sesión virtual hacen parte integral del Acta.

Con base en la anterior votación, el OCAD Cauca Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto. Designó como entidad pública ejecutora del proyecto al Municipio de Timbio Nit: 891500742-5, y como instancia que adelantará el proceso de contratación de la interventoría al Municipio de Municipio de Timbio Nit: 891500742-5.

3.3. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2015003190006	CONSTRUCCIÓN PARQUE CORREGIMIENTO LA PAILA MUNICIPIO DE PADILLA - CAUCA	Vivienda y Desarrollo Urbano - Vivienda urbana	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 261.854.179
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - PADILLA	Fondo de compensación regional 40%		2015	\$ 261.854.179
Valor Aprobado por el OCAD	\$ 261.854.179			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Municipios - PADILLA	Fondo de compensación regional 40%	2015-2016	\$ 261.854.179	\$ 0,00	\$ 0,00	2015-2016
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Municipio de Padilla Nit:800095978-7			Valor	\$ 241.699.352	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Municipio de Padilla Nit:800095978-7			Valor	\$ 20.154.827	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 17 de 2013					

La Secretaría Técnica informa que el proyecto Sí cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por la Secretaría Técnica como instancia competente y que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación N° Radicado AGDS – 929 de fecha 10 de febrero del 2015, quien Sí emitió concepto no vinculante mediante comunicación de fecha dos (02) de marzo de 2015, documentos que hacen parte integral de la presente acta.

El Gobierno Nacional ha revisado el cargue de esta información al SUIFP, el cumplimiento de los requisitos señalados en el Acuerdo 017 de 2013 conforme a certificación igualmente adjunta por la Secretaría Técnica del OCAD. El proyecto se enmarca en los planes de desarrollo de las entidades territoriales, mejora de condiciones de los habitantes. Así mismo, cuenta con concepto técnico de viabilidad emitido por el Min vivienda con fecha 19 de marzo de 2015

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	VIGENCIA FUTURA	BIENO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	Municipio de Padilla Nit:800095978-7	Municipio de Padilla Nit:800095978-7	N/A	2015 - 2016
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	Municipio de Padilla Nit:800095978-7	Municipio de Padilla Nit:800095978-7	N/A	2015- 2016
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	Municipio de Padilla Nit:800095978-7	Municipio de Padilla Nit:800095978-7	N/A	2015- 2016

Durante el desarrollo de la sesión virtual el sentido del voto se recibió como señala a continuación.

RECIBIDO DE LAS VOTACIONES			
NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA	REMITIDO POR	MEDIO DE ENVÍO (Correo Electrónico, Fax)	HORA
NIVEL NACIONAL	Javier Andres Rubio Saenz-	jrubio@mineducacion.gov.co	6:23 pm
NIVEL DEPARTAMENTAL	Temístocles Ortega Narváez	gobernador@cauca.gov.co	5:42 pm
NIVEL MUNICIPAL	Huver Ramos Estupiñan	huverana@yahoo.com	5:41 pm

Los soportes del recibo de las votaciones de la sesión virtual hacen parte integral del Acta.

Con base en la anterior votación, el OCAD Cauca Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto. Designó como entidad pública ejecutora del proyecto al Municipio de Padilla Nit: 800095978-7, y como instancia que adelantará el proceso de contratación de la interventoría al Municipio de Municipio de Padilla Nit: 800095978-7

3.4. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2015003190004	CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO VIA PRINCIPAL BARRIO BOYACA HASTA LA CASA DE LA CULTURA MUNICIPIO DE TIMBÍO, CAUCA.	Transporte - Red urbana	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 358.872.120
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - TIMBIO	Fondo de compensación regional 40%		2015	\$ 358.872.120
Valor Aprobado por el OCAD	\$ 358.872.120,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Municipios - TIMBIO	Fondo de compensación regional 40%	2015-2016	\$ 358.872.120	\$ 0,00	\$ 0,00	2015-2016
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Municipio de Timbio Nit:891500742-5			Valor	\$332.289.000	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Municipio de Timbio Nit:891500742-5			Valor	\$26.583.120	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 17 de 2013					

La Secretaría Técnica informa que el proyecto Sí cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por la Secretaría Técnica como instancia competente y que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación N° Radicado AGDS – 929 de fecha 10 de febrero del 2015, quien Sí emitió concepto no vinculante mediante comunicación de fecha dos (02) de marzo de 2015, documentos que hacen parte integral de la presente acta.

El Gobierno Nacional ha revisado el cargue de esta información al SUIFP, el cumplimiento de los requisitos señalados en el Acuerdo 017 de 2013 conforme a certificación igualmente adjunta por la Secretaría Técnica del OCAD. El proyecto se enmarca en los planes de desarrollo de las entidades territoriales, mejora la movilidad y condiciones de los habitantes. Así mismo, cuenta con concepto técnico de viabilidad emitido por el Ministerio de Transporte con fecha 31 de marzo de 2015.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	VIGENCIA FUTURA	BIENO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	Municipio de Timbio Nit:891500742-5	Municipio de Timbio Nit:891500742-5	N/A	2015 - 2016
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	Municipio de Timbio Nit:891500742-5	Municipio de Timbio Nit:891500742-5	N/A	2015- 2016
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	Municipio de Timbio Nit:891500742-5	Municipio de Timbio Nit:891500742-5	N/A	2015- 2016

Durante el desarrollo de la sesión virtual el sentido del voto se recibió como señala a continuación.

RECIBIDO DE LAS VOTACIONES			
NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA	REMITIDO POR	MEDIO DE ENVÍO (Correo Electrónico, Fax)	HORA
NIVEL NACIONAL	Javier Andres Rubio Saenz-	jrubio@mineducacion.gov.co	6:23 pm
NIVEL DEPARTAMENTAL	Temístocles Ortega Narváez	governador@cauca.gov.co	5:42 pm
NIVEL MUNICIPAL	Huver Ramos Estupiñan	huverana@yahoo.com	5:41 pm

Los soportes del recibo de las votaciones de la sesión virtual hacen parte integral del Acta.

Con base en la anterior votación, el OCAD Cauca Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto. Designó como entidad pública ejecutora del proyecto al Municipio de Timbio Nit: 891500742-5, y como instancia que adelantará el proceso de contratación de la interventoría al Municipio de Municipio de Timbio Nit: 891500742-5.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS

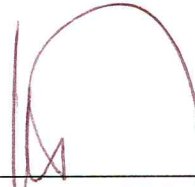
La Secretaría Técnica propone el aplazamiento de la viabilización, priorización, aprobación, designación de entidad pública ejecutora y de la instancia encargada que adelantará el proceso de contratación de la interventoría del proyecto denominado "Adecuación de los espacios Físico -Ambientales en el parque General Santander en Mercaderes - Cauca". BPIN 2015003190013, debido a que se presentaron nuevas observaciones por parte del Ministerio de vivienda, ciudad y territorio. Se propone presentar en una próxima sesión de OCAD una vez sean atendidas las observaciones en su totalidad.

La anterior consideración es aprobada y acogida por unanimidad por los tres niveles del gobierno. Agotado el orden del día, siendo las 12:36 pm del 14 de Abril del 2015, se dio por terminada la sesión virtual del OCAD CAUCA.

ANEXOS

- Voto consolidado emitido por el Ministerio de Educación delegado Dr. Javier Andres Rubio Saenz.
- Convocatoria a la Sesión.
- Conceptos comités consultivos de cuatro (4) proyectos aprobados.
- Mensajes del registro de asistencia de los miembros del OCAD Cauca.
- Mensaje de correo electrónico soporte del recibo de las votaciones de los miembros.

En constancia se firma la presente acta a los dieciséis (16) días del mes de (Abril) de 2015.

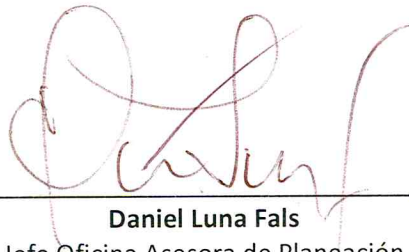


Temístocles Ortega Narváez

Gobernador

PRESIDENTE

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN CAUCA



Daniel Luna Fals

Jefe Oficina Asesora de Planeación

SECRETARIO TÉCNICO

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN CAUCA

1. Afectación de presupuestos de posteriores bienalidades para la asunción de compromisos en los que se prevé la provisión de bienes y servicios por fuera de la bienalidad respectiva y no dispongan de apropiación suficiente con cargo al presupuesto del respectivo bienio
2. Afectación de presupuestos de posteriores bienalidades para la asunción de compromisos en los que se prevé la provisión de bienes y servicios por fuera de la bienalidad respectiva y dispongan de apropiación suficiente con cargo al presupuesto del respectivo bienio.

Revisó: Dilia Angélica Sánchez Vásquez – Coordinación Secretaría Técnica OCAD Departamental Cauca - SGR
María del Socorro Ruiz G. – Gestor de proyectos OCAD Departamental Cauca – SGR
Carlos Fabián Dorado Cerón. – Gestor de proyectos OCAD Departamental Cauca – SGR
Julián Ausecha O. – Gestor de Proyectos OCAD Departamental Cauca – SGR
Proyectó: Katherine Chávez – Profesional de apoyo OCAD Departamental Cauca – SGR